

ÁREA DE VOLUNTARIADO VICERRECTORADO DE MEDIO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

2° Concurso de Fotografía “Abrir los ojos”... y ver las “cosas nuevas”

Bases y condiciones

El Vicerrectorado de Medio Universitario de la Universidad Católica de Córdoba, a través de su Área de Voluntariado, convoca al **2do. Concurso de Fotografía “Abrir los ojos”... y ver las “cosas nuevas”**, que se dará en el marco del 20º aniversario de la creación del Área de Voluntariado.

El tema del concurso (excluyente) busca reflejar aquellos **momentos propios de las experiencias solidarias**, que marcaron momentos o situaciones significativas para el voluntario en las comunidades de trabajo.

Podrán participar todos **los miembros del Área de Voluntariado de la Universidad Católica de Córdoba (actuales y ex voluntarios) y organizaciones vinculadas al Área de Voluntariado**. La participación en el concurso es totalmente gratuita.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso. Los encargados de la organización del presente Concurso podrán cambiar las bases y reglamento sin previo aviso.

Estas bases y condiciones se encuentran publicadas en www.ucc.edu.ar

Se pueden realizar consultas a la siguiente dirección de e-mail: voluntariado.vrmu@ucc.edu.ar

CONDICIONES, BASES Y REGLAMENTO

1. Obras/Imágenes

Cada participante podrá presentar como máximo hasta **cuatro (4) fotografías**.

Es condición indispensable para la participación en el concurso, que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra/fotografía presentada, sean de titularidad del participante que la presenta en el concurso.

Las imágenes deben ser inéditas; los autores no podrán presentar fotografías premiadas en otros concursos ni publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea en papel o soporte digital.

No se aceptarán obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del jurado - como publicidad.

2. Categorías de presentación

- a. Fotos de las experiencias voluntarias.
- b. Fotos que simbolizen lo que la experiencia solidaria produce.

3. Recepción de obras y muestra

Las imágenes deberán ser remitidas a voluntariado.vrmu@ucc.edu.ar con el asunto: '**Concurso fotográfico Voluntariado 2020**'. Los envíos recibidos bajo este título serán custodiados por la Coordinadora del Área de Voluntariado -Graciela Franchini-, quien garantizará que sólo el jurado oportunamente acceda a ellos.

A cada envío recibido se le remitirá un acuse de recibo.

a) Los envíos se realizarán bajo un seudónimo a fin de preservar la identidad de los participantes al momento de la deliberación del jurado.

b) El envío por concursante deberá contener las fotografías junto a sus respectivas fichas técnicas, remitidas en un documento de Word, en las que se detallará:

- Título de la obra (fotografía).
- Categoría de presentación.
- Lugar donde fue sacada la foto.
- Año de realización.

(1 ficha técnica por cada imagen, haciendo clara la relación entre imagen y ficha).

c) En otro documento de Word (dentro del mismo mail) se incluirán los siguientes datos:

- Nombre completo del voluntario/Organización que participa.
- Grupo Voluntario donde participa o haya formado parte / Nombre de la organización donde participa o haya participado.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

d) Las imágenes deberán enviarse en formato **.jpg**, a máxima calidad y con una resolución superior 1200px en el lado más corto.

Las obras premiadas serán develadas el día del encuentro de festejo del 20^a aniversario del Área de Voluntariado en fecha a comunicar, conforme a la situación actual de nuestro país respecto de la pandemia del Covid-19.

Los organizadores no serán responsables en ningún caso por daños o pérdidas que puedan sufrir los archivos/fotografías enviados por los participantes.

4. Derechos sobre las fotografías

Todo concursante debe ser el titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas al concurso y asegurarse que no haya reclamos de terceros sobre estas fotografías (niños*, rostros*, propiedades/instituciones, eventos privados, religiosos, etc.).

La participación en este concurso implica la expresa autorización al Vicerrectorado de Medio Universitario de la Universidad Católica de Córdoba para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las fotografías como del nombre del autor, siempre que el uso de estas fotografías no implique lucro para los organizadores.

Aclaración: no se excluye la posibilidad de participar del concurso con imágenes que muestren niños/niñas o rostros, pero se hace especial énfasis en el tratamiento ético de este contenido, atentos a la **no vulneración de identidades (étnicas, religiosas, de género, etc.) y al **respeto por la dignidad de la persona**. Ante cualquier inquietud que este punto genere el jurado no dudará en descalificar la/s imagen/es.*

5. Preselección, Selección y Jurado

El Jurado estará conformado por una autoridad de la Universidad, un referente de la Coordinación del Área de Voluntariado y un referente de fotografía del Área de Arte y Cultura de la Universidad. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

6. Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

Para los integrantes del Área de Voluntariado:

- 1º Premio: \$1.500.
- 2º Premio: \$1.000.
- 1º Mención.
- 2º Mención.

Para los integrantes de las Organizaciones vinculadas al Área de Voluntariado:

- 1º Premio: \$1.000.
- 1º Mención.
- 2º Mención.

7. Calendario

Recepción de obras: hasta el 31 de julio de 2020, inclusive.

Entrega de premios: en el encuentro del festejo del 20º aniversario del Área de Voluntariado en fecha a convenir.

8. Más información

Área de Voluntariado

voluntariado.vrmu@ucc.edu.ar

Facebook e Instagram: @voluntariadoucc